

PROPOSICION No. 006

(22 de julio de 2025)

Por medio de la presente solicito se convoque a una **AUDIENCIA PÚBLICA** con el propósito de **evaluar y discutir el estado actual de la implementación** del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe **_Acuerdo de Escazú-**, aprobado por Colombia mediante la ley 2273 de 2022 y declarado exequible por la sentencia C-359 de 2024 de la honorable Corte Constitucional.

Cabe destacar que en septiembre de 2024, el Gobierno nacional depositó el instrumento de ratificación ante Naciones Unidas, activando así los compromisos jurídicos internacionales del Estado colombiano en el marco de dicho acuerdo.

En virtud de lo anterior, se considera fundamental abrir este espacio de deliberación pública con los siguientes objetivos:

- Conocer el **plan de acción, la ruta de implementación y los cronogramas institucionales** definidos por el Gobierno Nacional para el cumplimiento del Acuerdo.
- Identificar los **avances, retos y vacíos normativos u operativos** que enfrenta su implementación.
- Evaluar los mecanismos de **coordinación interinstitucional** entre las entidades competentes del orden nacional y territorial.
- Escuchar las experiencias, preocupaciones y propuestas de la **sociedad civil organizada**, en especial de comunidades étnicas, defensoras de derechos humanos y ambientales, y organizaciones especializadas.

Se solicita que la audiencia pública se realice en fecha próxima, con transmisión a través de todos los medios institucionales de la Cámara de Representantes, garantizando así el principio de publicidad y participación democrática.

En los próximos días se entregará a la Secretaría de la Comisión el listado de invitados e intervinientes propuestos.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. CAROLINA GIRALDO BOTERO, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, JUAN ESPINAL RAMÍREZ, LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA, ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, JHOANY CARLOS PALACIOS MOSQUERA, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y LEONOR MARIA PALENCIA VEGA. Aprobada en sesión de la Comisión en sesión del día martes 22 de julio de 2025.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional